



Belén, 30 de enero del 2026

Visto; el Oficio N° 270-2026-GRL-GGR-GRPPIP, de fecha 30 de enero del 2026, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, solicita la incorporación de la Transferencia de Partidas, autorizado mediante Decreto Supremo N° 006-2026-EF, de fecha 29 de enero del 2026;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2026-EF, de fecha 29 de enero del 2026, se aprobó una Transferencia de Partidas hasta por la suma **S/ 161 243 863.00 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**, a favor del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, y de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial del nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, para el periodo de febrero a diciembre del Año Fiscal 2026; correspondiendo incorporar al Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto la suma de **S/ 4 897 199.00 (Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Ciento Noventa y Nueve y 00/100 Soles)**, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, Rubro 00. Recursos Ordinarios, Genérica del Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, el inciso iii) numeral 25.1 del Artículo 25° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificado mediante Resolución Directoral N° 001-2025-EF/50.01, precisa que *"La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional"*.

Estando a lo propuesto con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional 004-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo del 2022; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR de fecha 20 de agosto del 2024.



Belén, 30 de enero del 2026

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original.
FECHA 27 de ABR 2026



ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 006-2026-EF, para su incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 453. Gobierno Regional del Departamento de Loreto para el Año Fiscal 2026, por la suma de **S/ 4 897 199.00 (Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Ciento Noventa y Nueve y 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, según Anexo: "Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2026 a diversos pliegos del gobierno nacional y de los gobiernos regionales"; de acuerdo a las notas de modificación presupuestal y anexos que forman parte de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Pliego: 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Unidad Ejecutora: 400-000870 Salud Loreto

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	1 917 043.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 917 043.00

Unidad Ejecutora: 401-000871 Salud Yurimaguas

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	488 364.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	488 364.00

Unidad Ejecutora: 402-000872 Hospital Apoyo Iquitos

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	212 573.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	212 573.00

Unidad Ejecutora: 403-000874 Hospital Regional de Loreto

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	853 867.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	853 867.00

Unidad Ejecutora: 404-001391 Red de Salud Datem del Marañón

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	508 694.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	508 694.00





Belén, 30 de enero del 2026

Unidad Ejecutora: 405-001407 Hospital Santa Gema de Yurimaquas

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	466 508.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	466 508.00

Unidad Ejecutora: 406-001672 Salud Ucayali Contamana

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	207 293.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	207 293.00

Unidad Ejecutora: 407-001714 Red de Salud Loreto-Nauta

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	242 857.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	242 857.00

ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestal

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Presentación de la Resolución

La Sub Gerencia Regional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Jorge René Chávez Silvano
Gobernador Regional

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 400 - REGION LORETO-SALUD LORETO (000870)



NOTA 0000000011

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/01/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 161-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 006-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 006-2026-EF/PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD SEGUN ART. 8 DE LA LEY N° 32513

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/IOBR EN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0137 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Mota: 00002 - 0001764 CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS		1,917,043
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,917,043
5 GASTOS CORRIENTES		1,917,043
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,917,043
TOTAL:		1,917,043



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original.
FECHA: 21 ABR 2026



ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS (000871)

NOTA 0000000011

MES: ENERO

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 30/01/2026

DOCUMENTO: 107 | RER N° 161-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 006-2026-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 006-2026-EF PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ASISTENCIAL DE SALUD
AUTORIZADO EN EL ART.8 DE LA LEY 32513 L(N)

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0155 9001 3899999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Meta: 00010 - 0001156 PAGO DE PLANILLAS		488,364
00 RECURSOS ORDINARIOS		488,364
5 GASTOS CORRIENTES		488,364
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		488,364
TOTAL:		488,364



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 402 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS (000872)

NOTA 0000000005

MES: ENERO

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

CERTIFICA: Que concuerda con el Original
FECHA: 27 de ABR 2026ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ESTADO: APROBADO

FECHA: 30/01/2026

DOCUMENTO: 107 | REP N° 161-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 006-2026-EF

JUSTIFICACIÓN: TRANSF FINANCIERA PARA FINANCIAR EL COSTO DIF. DEL NOMBRA DE LOS PROF DE LA SALUD Y DE LOS TÉCNICOS Y LOS AUX ASIST DE LA SALUD, DE FEB-DIC 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0100 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		212,573
00 RECURSOS ORDINARIOS		212,573
5 GASTOS CORRIENTES		212,573
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		212,573
TOTAL:		212,573



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original.
FECHA: 30/01/2026

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)



ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

NOTA 0000000009

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/01/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 161-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 006-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S.N° 006-2026-EF PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFEIONALES, TECNICOS Y AUXILIARES PARA EL PERIODO DE FEB. A DIC. 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0102 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Meta: 00001 - 0000329 CAPACITACION AL PERSONAL		853,867
00 RECURSOS ORDINARIOS		853,867
5 GASTOS CORRIENTES		853,867
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		853,867
TOTAL:		853,867



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA QUE es copia fiel del Original
FECHA: 27/05/2026
ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 404 - GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON (001391)

NOTA 0000000020

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/01/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 161-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 006-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: DS 006-2026-EF//TRANSF PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRE DE PROF Y DE TEC Y AUX ASIST PARA EL PERIODO FEB A DIC 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0121 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Meta: 00006 - 0017250 GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS		508,694
00 RECURSOS ORDINARIOS		508,694
5 GASTOS CORRIENTES		508,694
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		508,694
TOTAL:		508,694



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 27 ABR 2026



ARTURO GARCIA SOLSOL
EDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 405 - GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS (001407)

NOTA 0000000020

MES: ENERO

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 30/01/2026

DOCUMENTO: 107 | RER N° 161-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 006-2026-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 006-2026-EF/PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRAMI DEL PERSONAL DE LA SALUD, PROFESIONALES, TECNICOS AUXILIARES, PERI FEB, DIC 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0100 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Mota: 00003 - 0404401 HABILITACION DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DE LA 69 DCF DE LA LEY N°		466,508
00 RECURSOS ORDINARIOS		466,508
5 GASTOS CORRIENTES		466,508
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		466,508
TOTAL:		466,508



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original.
FECHA: 9 de ABR 2026

ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 406 - GOB. REG. DE LORETO - SALUD UCAYALI-CONTAMANA (001672)

NOTA 0000000021

MES: ENERO

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 30/01/2026

DOCUMENTO: 107 | RER N° 161-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 006-2026-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 006-2026-EF/PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD PARA EL PERIODO 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0104 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Mota: 00010 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		207,293
00 RECURSOS ORDINARIOS		207,293
5 GASTOS CORRIENTES		207,293
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		207,293
TOTAL:		207,293



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 27 ABR 2026
ARTURO GARCIA SOLSOL
EDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 407 - RED DE SALUD LORETO - NAUTA (001714)

NOTA 0000000008

MES: ENERO

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 30/01/2026

DOCUMENTO: 107 | RER N° 161-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 006-2026-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORP DE PPTO SEGUN DS 006-2026EF INC1.1 ART 1 PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFES DE LA SALUD TÉCNIC Y AUXILIA ASIST

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0053 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Mota: 00002 - 0001764 CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS		242,857
00 RECURSOS ORDINARIOS		242,857
5 GASTOS CORRIENTES		242,857
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		242,857
TOTAL:		242,857



